



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo

2010/2270(INI)

3.3.2011

PROYECTO DE INFORME

sobre la financiación destinada al refuerzo de las presas en los países en desarrollo
(2010/2270(INI))

Comisión de Desarrollo

Ponente: Nirj Deva

PR_INI

ÍNDICE

Página

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO3

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la financiación destinada al refuerzo de las presas en los países en desarrollo (2010/2270(INI))

El Parlamento Europeo,

- Vista su Resolución, de 17 de febrero de 2011, sobre la estrategia energética del Banco Mundial para los países en desarrollo¹,
 - Visto el «Informe sobre el desarrollo mundial 2010: Desarrollo y cambio climático»,
 - Vista el Tercer Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, de 2009,
 - Visto el informe de 2008 del PNUD y de la OMS relativo a la situación con respecto al acceso a la energía en los países en desarrollo,
 - Visto el Informe de 2007 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Proyecto sobre Presas y Desarrollo en el que se recoge un compendio de prácticas relevantes para la mejora del proceso de toma de decisiones en relación con las presas y sus alternativas,
 - Visto el informe de 2008 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativo a los riesgos que corre el agua dulce en el Asia meridional y la evaluación de la vulnerabilidad de los recursos hídricos con respecto al cambio climático,
 - Visto el artículo 48 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Desarrollo (A7-0000/2011),
- A. Considerando que, según los cálculos existentes, en el mundo hay más de 50 000 presas de gran tamaño, 100 000 presas de tamaño medio y 1 millón de presas de pequeño tamaño,
- B. Considerando que entre 1999 y 2001 se construyeron en Asia unas 589 presas de gran tamaño y que desde 2006 se han previsto o se encuentran en fase de construcción 270 presas de 60 metros o mayores,
- C. Considerando que la UE no financia presas sino que asigna fondos en favor de infraestructuras ligadas al comercio e infraestructuras físicas, que incluyen los ámbitos del transporte y del almacenamiento, las comunicaciones y la producción y el suministro de energía,
- D. Considerando que, desde 2007 hasta 2008, las ayudas a las infraestructuras ligadas al comercio registraron un fuerte incremento (del 75 %) y que, si bien los compromisos han fluctuado mucho en este ámbito, la cifra correspondiente a 2008, cercana a los 5 000 millones de euros, representa un récord,

¹ Textos Aprobados, P7_TA(2011)0067.

- E. Considerando que el Banco Mundial es la principal fuente externa de financiación en el sector del agua y que cuenta con una cartera de 20 000 millones de dólares estadounidenses invertidos en proyectos relacionados con el agua en fase de ejecución en más de 100 países,
- F. Considerando que las Naciones Unidas calculan que en el año 2050 habrá 2 000 millones de personas que vivirán bajo la amenaza de graves inundaciones,
1. Considera que, a nivel planetario, en el último siglo las inundaciones han sido la catástrofe natural que ha provocado los daños más importantes a la propiedad y que ha costado el mayor número de vidas humanas, a pesar de los miles de millones de dólares gastados en la gestión de las inundaciones;
 2. Señala que en toda la mitad del siglo XX se ha registrado un aumento en la frecuencia de las inundaciones graves y que las inundaciones serán un fenómeno crítico en las próximas décadas;
 3. Observa que, debido a la falta de sistemas de alerta temprana, de unos métodos de construcción segura, y como consecuencia de la precariedad de sus economías, los países menos desarrollados son los más vulnerables a los efectos de las inundaciones y los que más se beneficiarían de la aplicación de unas normas eficaces en relación con las presas;
 4. Observa, asimismo, que, debido a la aceleración que se ha registrado en relación con el retroceso de los glaciares, en particular en el Himalaya y en los Andes, las regiones montañosas están cada vez más amenazadas por las inundaciones y las avalanchas;
 5. Lamenta la ausencia absoluta de medidas de prevención de las inundaciones en muchos de los países menos desarrollados, y reconoce la necesidad de unas medidas reforzadas y sostenibles relacionadas con las presas en las regiones donde la existencia de lagos de origen glacial supone una amenaza importante, agravada por los efectos del calentamiento global y los depósitos de negro de carbón, que aceleran el proceso de retroceso de los glaciares;
 6. Señala que el retroceso de los glaciares provoca una expansión rápida de los lagos naturales de origen glaciar hasta el punto de correr peligro de implosión y que provoque inundaciones, fenómeno conocido como *glacial lake outburst floods (GLOF)*;
 7. Recuerda el trágico accidente registrado en 1941, cuando la ciudad de Huaraz, Perú, fue destruida como consecuencia de la ruptura de un dique de origen glacial, lo que provocó 4 500 muertes;
 8. Recuerda que las inundaciones en los países menos desarrollados amenazan no sólo la vida en la zona sino, también, su desarrollo; recuerda que una inundación del tipo *GLOF*, registrada en Khumbu Himal, Nepal, en 1985, y que tuvo su origen en un lago de origen glaciar, destruyó el proyecto de Namche Small Hydrel, que estaba prácticamente terminado;
 9. Subraya que el ICIMOD (Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas) ha catalogado más de 8 000 lagos de origen glaciar solamente en el Himalaya, de los que 203

se consideran potencialmente peligrosos debido a su ubicación y la inestabilidad de los diques naturales (morrenas),

10. Subraya que los lagos glaciales catalogados en el Himalaya se encuentran en ocho países - Afganistán, Bangladesh, Bhután, China, India, Myanmar, Nepal y Pakistán - y que en los últimos 50 años se han registrado 20 inundaciones repentinas, muchas de carácter transfronterizo, provocadas por la ruptura de los diques de origen glacial;
11. Subraya que en el sur de Asia se calcula que 1 300 millones de personas dependen de los diez sistemas fluviales perennes catalogados, alimentados por 16 000 glaciares existentes en el Himalaya; insta a la UE a que conceda carácter prioritario a esta región a fin de prevenir desastres humanitarios en el futuro provocados por la frecuencia cada vez mayor de las catástrofes provocadas por el agua;
12. Subraya, asimismo, que, en los países menos desarrollados, las zonas situadas en las aguas bajas (ayuso) prosperan gracias a los recursos naturales de las cuencas fluviales y figuran entre las regiones agrícolas más ricas del mundo; recuerda que el rápido crecimiento económico que se registra tanto en China como en la India se debe, en parte, a que estos dos países son los mayores productores mundiales de arroz y a que la mayor parte de su producción procede de las cuencas del Ganges, del Yangtze y del río Amarillo, todos amenazados por inundaciones del tipo *GLOF*;
13. Considera que si las zonas agrícolas en las que se registra una producción elevada no se protegen de los efectos de las inundaciones, en las economías emergentes podría registrarse un cambio radical imprevisto en términos de desarrollo y un problema de seguridad alimentaria cada vez más grave;
14. Destaca que sin información actualizada detallada sobre las zonas expuestas a los peligros relacionados con el agua, la puesta en práctica de sistemas de alerta temprana, la construcción de presas y el control de los lagos de origen glacial será una tarea ímproba;
15. Subraya que las principales infraestructuras, vitales para la promoción de los objetivos de la política de la UE en materia de desarrollo sostenible y de refuerzo de la seguridad alimentaria de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, están cada vez más expuestas a los efectos de las inundaciones, y deben ser protegidas;
16. Insiste en que la construcción y el refuerzo de las presas en los países menos desarrollados no es suficiente para proteger las zonas vulnerables y pide un esfuerzo concertado para abordar el origen del problema, y no sólo sus síntomas, evitando, así, el gasto inútil de dinero de los contribuyentes de la UE;
17. Subraya que el negro de carbón sigue siendo, junto al dióxido de carbono, una de las causas principales del retroceso de los glaciares;
18. Pide que se adopten medidas con carácter inmediato para reducir las emisiones de negro de carbón como método de acción rápida para frenar el retroceso de los glaciares; recomienda que, dada la corta vida atmosférica del negro de carbón, los esfuerzos combinados de atenuación de este fenómeno sobre la base de estrategias de acción rápida podrían reducir sensible y rápidamente la amenaza de inundaciones de este tipo;

19. Solicita a la UE que promueva la tecnología existente que reduce drásticamente las emisiones de negro de carbón; insta, asimismo, a que se apoyen y fomenten reglamentaciones que prohíban las prácticas consistentes en la tala y quema de bosques, que impongan la realización de controles estrictos y periódicos de las emisiones de los vehículos, limiten la combustión de biomasa, e impongan un control de las emisiones anuales procedentes de las centrales energéticas;
20. Solicita a la UE que, dado el carácter transfronterizo de las inundaciones del tipo *GLOF*, fomente el diálogo entre los países con miras a la elaboración de políticas que aborden los desastres naturales y fomenten las inversiones adecuadas para proteger a los países de la región del Hindu Kush - Himalaya de las inundaciones;
21. Recomienda la creación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y con carácter de urgencia, de una agencia de carácter transfronterizo que tenga como propósito expreso compartir las informaciones existentes, abordar el problema y las causas de los riesgos transfronterizos relacionados con el agua, y proponer medidas de adaptación y de atenuación adecuadas;
22. Sugiere, asimismo, que los proyectos de construcción de presas podrían llevarse fácilmente a cabo si adoptasen la forma de proyectos «*fast-win*» (proyectos con resultados rápidos), con la condición de que satisfagan una serie de requisitos sociales, económicos y medioambientales;
23. Insta a la UE a que aplique políticas de gestión «blandas» y a que promueva infraestructuras en el ámbito de las presas para hacer frente a las inundaciones; reconoce que las circunstancias ligadas a las inundaciones no son fijas y que, en este contexto, requieren un enfoque flexible; solicita que se mejore la predicción de las crecidas y la protección de los edificios contra las inundaciones, así como que se desarrollen capacidades de almacenamiento en las zonas inundables y sistemas de desvío;
24. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.